

GUIA PRÁCTICA PARA LA LEER PREVIO A LA INSCRIPCIÓN

Concurso de oposición y méritos entre funcionarios públicos para la provisión de vacantes de Administrativo 3 (Resolución de Directorio N° 215/23 de fecha 28 de junio de 2023)

La presente es una guía para el procedimiento de inscripción, contiene datos aclaratorios
siendo de suma importancia consultar las bases completas a efectos de clarificar la
información aquí contenida.

1. ¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR LAS BASES DEL LLAMADO?	2
2. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS EXCLUYENTES AL CIERRE DE LA INSCRIPCION DEL LLAMADO?	2
3. ¿CÓMO ES LA FORMA DE POSTULACIÓN?	2
4. ELECCIÓN DE DESTINO	2
5. FORMAS DE NOTIFICACIÓN	2
6. DECLARACIÓN JURADA.....	3
7. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN	3
8. A TÍTULO INFORMATIVO: CARGA HORARIA Y SALARIO	3

1. ¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR LAS BASES DEL LLAMADO?

Las Bases Generales y Particulares se encuentran publicadas en la página Web del BHU <https://bhu.com.uy/%E3%85%A4institucional%E3%85%A4%E3%85%A4/concursos/2023/concursos-externos-2023/concurso-administrativo-3-entre-funcionarios-p%C3%BAblicos-presupuestados/>

2. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS EXCLUYENTES DEL LLAMADO?

1. Ser funcionario público presupuestado.
2. Haber cumplido 18 años de edad y tener menos de 30 a la fecha de la inscripción.
3. Haber culminado 6º año de Enseñanza Secundaria (Bachillerato completo), o equivalente (Educación Media Superior) en el Consejo de Educación Técnico Profesional (ex UTU).
4. Ser ciudadano natural o legal y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional.

Los ciudadanos legales no podrán ser designados hasta tres años después de haber obtenido la carta de ciudadanía.

5. Tener aptitud física certificada mediante el carné de salud básico vigente o el control en salud aprobado por el decreto 274/017 al momento del ingreso.

3. ¿CÓMO ES LA FORMA DE POSTULACIÓN?

Los aspirantes podrán inscribirse desde el lunes 10/07/23 a las 13:00 horas, hasta el martes 01/08/23 a las 18:00 horas, a través del formulario web dispuesto en la página del BHU : <https://bhu.com.uy/%E3%85%A4institucional%E3%85%A4%E3%85%A4/concursos/2023/concurso-s-externos-2023/concurso-administrativo-3-entre-funcionarios-p%C3%BAblicos-presupuestados/>

4. ELECCIÓN DE DESTINO

Al momento de la inscripción el postulante podrá optar por inscribirse en las dependencias que desee (casa central y/o cualquiera de las sucursales)

No se podrá postular a una **Sucursal** en la que se desempeñe el cónyuge o un familiar dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad o por adopción. En el formulario deberá declarar expresamente que no está comprendido dentro de esta prohibición.

Este impedimento no comprende a Casa Central.

5. FORMAS DE NOTIFICACIÓN

Las comunicaciones de la totalidad de las instancias del proceso concursal serán realizadas a través de la página web del Banco.

Adicionalmente, se podrá notificar vía correo electrónico o teléfono declarados al momento de la inscripción.

Será de estricta responsabilidad de los concursantes mantenerse informados acerca del proceso.

6. DECLARACIÓN JURADA

El formulario tiene carácter de declaración jurada, debiendo el postulante garantizar la autenticidad de los datos ingresados en el formulario de inscripción conforme al Art. 239 del Código Penal, cuyo texto se transcribirá en el formulario de inscripción.

No se designarán en los cargos personas que no cumplan con los requisitos excluyentes.

7. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Una vez realizada la inscripción, deberá recibir un correo de confirmación de la postulación dentro de las 48 horas hábiles de haberse inscripto, el mismo les llegará desde nuestra casilla de concursos.externos@bhu.net.

8. A TÍTULO INFORMATIVO: CARGA HORARIA Y SALARIO

El régimen laboral es de 6:30 horas diarias; de lunes a viernes.
Horario base: 12:30 a 19:00hs en Casa Central y Sucursales.

Remuneración mensual nominal \$ 51183 (valor a enero 2023)